EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos | Miércoles 14 de Mayo de 1902 | Teléfono núm. 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, Imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.791

Agentes

Se necesitan para la Sociedad Austria y Hungría de seguros mutuos, que se dedica á los ramos siguientes:

Incendios, heladas, pedriscos, vida humana y vida de ganado, con el sueldo fijo anual de 1500 pesetas y el 10 por 100 de las operaciones que haga, pagados por mensualidades vencidas.

Los partidos que están sin agente son, partido de Frechilla, Baltanás, Astudillo, Saldaña y Palencia.

Para dirigir la correspondencia, el que desee ocupar dichos puestos diríjase al Representante general de la provincia de Palencia D. Ricardo Escobar, Villalumbroso, en Añoza.

A los taberneros

Se vende, en junto, una cuba de vino tinto, clase muy superior.

Informarán en esta imprenta.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Habiendo sido declarado día feriado para los efectos mercantiles el 17 del corriente con motivo de la jura de S. M. el rey, se pone en conocimiento del público para los efectos que puedan tener lugar, que ese día estarán cerradas las oficinas en esta dependencia

Palencia 14 Mayo 1902.—El secretario, *Vicente Llorente.*

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Desde el día de mañana quedará abierto el pago en esta Sucursal de los intereses vencimiento de dicho día correspondiente á los valores de 5 por 100 amortizable entregados en depósito ó dados en garantía de operaciones.

Palencia 14 Mayo 1902.—El secretario, *Vicente Llorente.*

INFORMACION POSTAL

Madrid 13 de Mayo 1902.

Sr. Director

Madrid arde en fiestas en su coso, y en banderas, gallardetes y colgaduras se hace derroche de percalina de los colores nacionales.

Por todas partes, obreros dando los últimos toques á la iluminación de una fachada ó á los adornos de una calle.

No se da paz á la mano y hoy ya con motivo de la inauguración de las obras de los grupos escolares en las calles por donde pasa la comitiva se ven colgaduras sirviendo de orla á ramilletes de preciosas caras femeninas, siendo frecuente ver al lado de los rostros nacarados de la mujer de la ciudad los rebosantes de salud, color y alegría de las lugareñas que rientes admiran las para ellas novedades de la Corte.

Las calles están llenas de forasteros; los tranvías eléctricos se ven constantemente asaltados por los *isidros* que quieren ver por sí mismos lo que son esos coches que andan solos y que aún más asombrados miran como corren los automóviles sin mulas, ni trolleys, ni *ná*.

Cafés y teatros tienen estos días gran entrada; y es lástima que el tiempo no favorezca más á los forasteros, pues hoy todo el día ha estado lluvioso, si bien parece que al terminar la tarde va aclarando algo y el cielo despejado en parte hace concebir esperanzas de que mañana tendremos ya un buen día.

—

Y después de lo dicho, bueno será dedicar algunas líneas á la cuestión política, por más que esta ha sufrido un compás de espera que cesará cuando se marchen los príncipes extranjeros y suenen en la estación los últimos himnos nacionales de las músicas militares que vayan á despedirlos.

En el Consejo de anoche ocurrió lo que todos esperábamos. Lo dice extensamente la prensa de esta mañana, lo ha anticipado el telégrafo y sería ocioso volver sobre un asunto que ya tiene *autoridad de cosa juzgada.*

Expusieron la historia de lo ocurrido y significaron su disgusto los ministros interesados en la cuestión religiosa aunque desde distintos puntos de vista, defendió el duque de Almodóvar sus negociaciones con la Santa Sede, dijo el Sr. Canalejas que hubiera sido más oportuno conocieran esas gestiones todos los ministros.... pero al fin quedó conjurada la crisis por el momento, y ya se sabe que el presidente del Consejo es el más decidido imitador de aquel rey que decía *el tiempo y yo contra otros dos.*

¿Se vencerán en pocos días las dificultades y antagonismos que existen en el seno del gabinete? No lo creen muchos, antes al contrario, temen que lo que pudo limitarse á una crisis parcial, saliendo el Sr. Canalejas y sustituyéndole otra persona, que hubiera podido ser su antecesor Sr. Villanueva, se convierta en crisis total, quizás honda y de difícil resolución.

Ya se dijo anoche que al salir el Sr. Canalejas dimitiría el ministro de Estado, causante del actual conflicto político y hoy se ha añadido que también dimitirá el señor Moret, por entender que habiéndose roto el pacto programa del partido liberal, no podrá dicho personaje continuar en el gabinete.

Preparémonos, pues, á presenciar acontecimientos, si Dios no lo remedia.

—

Hoy ha firmado la reina los siguientes decretos:

De Hacienda.—Promulgación de leyes. Aprobando la cuenta general del Estado correspondiente á 1898-99 y primer semestre de 1899 900 Concediendo dos créditos extraordinarios de 13.639,55 y 2.800 pesetas para gastos de transporte y embalaje del monumento á Colón. Un suplemento de crédito de 15.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia y otro de 12.500 al de Instrucción.

Promulgación de la ley modificando el artículo cuarto de la ley de 29 de Julio de 1892 referente á los terrenos y edificios que le fueron cedidos á la junta de inspección y vigilancia de la cárcel de Alicante.

Declarando redimidas para los efectos del ascenso determinadas correcciones á los empleados de aduanas.

Sancheón.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 13

4 por 100 interior, contado	72,15
Idem, fin corriente	72,25
4 por 100 exterior	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	93,70
Cédulas hipotecarias 5 por 100	101,90
Banco de España	484,00
Tabacos	401,50
Paris	37,35
Londres	34,60

A través de la frontera

Saint Pierre y Pompeya

En estos momentos vienen á la memoria las horas trágicas de la destrucción de Pompeya y Herculano y de lo deleznable de esta mísera humanidad.

Cuando nos creemos mas seguros, más dichosos, la naturaleza hace una de las suyas y no nos valen nuestros progresos ni nuestros descubrimientos maravillosos.

No puede decirse Herculano y Pompeya son pueblos antiguos y no estaban tan civilizados como nosotros que poseemos el talento de los siglos para preveer catástrofes de igual naturaleza.

Las convulsiones terrestres no rezan con nosotros y ya se guardaría mucho el planeta de atentar contra los hombres ilustrados del vigésimo siglo.

No podemos decirlo, no, porque la triste experiencia nos hace callar con catástrofes recientes y dolorosas.

La erupción del Krakatos, ocurrida pocos años ha en la castigada región de islas y archipiélagos que separan el Asia oriental de Australia y que se hallan cerca de las tierras de Java y Sumatra, hizo desaparecer en un momento una porción considerable de territorio, cuyos habitantes se creían asegurados de todo peligro.

El cataclismo de Sain-Pierre ha destruído una población llena de vida, de proyectos, de seguridades, y ha sepultado á sus cuarenta mil habitantes.

De todo no queda nada. Los seres y los edificios han desaparecido en menos tiempo que el preciso para decirlo.

¿No es esta catastrofe repentina é inmensa un suceso espantoso é inesperado?.....

Cuando en la moderna sociedad se habla de Herculano y Pompeya nadie cae en la cuenta de reflexionar y entristecerse ante aquella hecatombe.

Al contrario, es para nosotros un verdadero placer consultar las obras que nos detallan las viejas ciudades sepultadas entre las cenizas del volcán y el hallazgo de los cadáveres intactos de las víctimas de hace diez y nueve siglos, sorprendidas en sus horas de alegría y despojados de su aire lúgubre y de sus atributos fúnebres.

Y lo mismo ocurrirá en el transcurso de los siglos con la sepultada población de Saint-Pierre, de la que no ha quedado nada, pues hasta sus ruinas, según la expresión del poeta, han desaparecido.

Ha sido como una formidable nivelación destructora de tal forma que la solidaridad humana, faltando por una vez en el mundo, no ha podido ejercerse, ya que los auxilios son innecesarios.

El nuevo diputado de la Martinica carece de electores para quienes pedir subvenciones y socorros. Todos han desaparecido.

El diputado tiene actualmente una representación fantástica, nominal..... representación macabra y de ultratumba.

La caridad no puede ejercerse entre las víctimas de Saint-Pierre.

Reyes.

El monumento á Alfonso XII

La Junta directiva creadora de este monumento se reunió ayer en la presidencia del Consejo, con objeto de acordar detalles de la inauguración, que tendrá lugar el 18 del actual, á las cuatro y media de la tarde.

Se han construido en las inmediaciones donde ha de estar emplazado el monumento varias tribunas.

La tribuna real estará ocupada por los reyes, los príncipes de Asturias, las infantas, los príncipes extranjeros, misiones ordinarias y extraordinarias, caballeros del Toisón, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, capitanes generales, el arzobispo de Madrid Alcalá, damas de la reina, grandes de España, presidentes de los distintos tribunales, autoridades civiles y militares y los señores que componen la Junta.

En las restantes tribunas tomarán asiento el cuerpo diplomático, altos empleados de los ministerios y otras representaciones. Tres de los tribunas se reservan para señoras.

Por el paseo, entre las tribunas y el monumento, podrán circular los senadores y diputados, tanto á Cortes como provinciales, concejales y representantes de la prensa.

La ceremonia consistirá en lo siguiente:

Leída el acta, que firmarán la real familia y otras distinguidas personas, además de las de la Junta, pronunciará su presidente, el señor Romero Robledo, un breve discurso, colocándose después una caja debajo de la primera piedra, conteniendo un número de la *Gaceta* y dos medallas conmemorativas de la jura.

El Nuncio de Su Santidad bendecirá la primera piedra.

Los invitados asistirán de uniforme, los que lo tengan, y los demás de levita.

La isla de la Martinica

La espantosa catástrofe de que acaba de ser víctima la ciudad de San Pedro, es «una más» en la historia accidentada de esta isla, una de las más importantes entre las pequeñas antillas. Fenómenes seismicos de la misma naturaleza causaron análogos estragos en otras épocas, aunque no tan terribles como estos, que solo encuentran parecido en la ruina de Herculano y Pompeya.

Los terremotos que produjeron más desastrosas consecuencias fueron los de 1776, 79, 80, 88, 1813, 14, 23 y 39. El último cataclismo se produjo en 1851 Este inspiró aquel famoso melodrama *El terremoto de la Martinica.*

La Martinica fué descubierta por Cristóbal Colón en su segundo viaje el día de San Martín de 1493. Como la mayor parte de las pequeñas antillas, estaba habitada por los feroces caribes.

Los españoles nunca se establecieron en ella de una manera permanente.

Los ingleses y los franceses se la han disputado en varias ocasiones Pero éstos han dominado en ella, principalmente, hasta ahora.

Tiene una superficie de 93 000 hectáreas y una población de 170.000 habitantes.

Sus principales poblaciones son la ciudad ahora destruída y For de France, residencia habitual del gobernador.

Su terreno es muy fértil. El tráfico que sostiene con las demás antillas y con Francia es muy importante.

La región central de la isla está erizada de altas montañas de origen volcánico, siendo las más elevadas la Montaña Pelada, de 1.650 metros de altitud, y el Monte Corbet, de 1 238 metros.

De las montañas descienden 75 riachuelos, que en la época de las grandes lluvias se convierten en torrentes impetuosos.

* * *

La ciudad de San Pedro estaba emplazada á 12 kilómetros al Norte de la Montaña Pelada. Edificado el pueblo en forma de anfiteatro, con casas de madera de dos pisos la más elevada, todas las casas ardieron apenas cayeron las piedras de la chimenea del volcán y la lava ardiendo.

Las fábricas de ron y refinación de azúcar que rodeaban al pueblo, se incendiaron también, avivando el fuego. Los barcos anclados en el puerto sufrieron igual suerte. Calcúlase, según los últimos datos, que el número de víctimas llegará á 40.000.

Hasta ahora nadie se ha atrevido á acercarse á la isla, que permanece envuelta en profunda oscuridad por la acumulación de cenizas en la atmósfera.

El globo y sus víctimas

París 12.

Los cadáveros de Severo y de su compañero continúan en el Depósito de la calle de Gaité.

El más horroroso de ver es el de Sachet.

La llama que se produjo en el momento de la explosión mutiló al desgraciado de tal manera, que las carne, cediendo bajo la presión de los dedos, dejan casi al desnudo los huesos de los maxilares y de las falanjes.

M.C.D.2022

Además, un derrame sanguíneo cubrió la cara, que ofrece un aspecto horroroso.

Sachet debió caer del lado izquierdo, deduciéndose por las fracturas que en este lado se advierten, ya en la pierna, ya en el costado.

Por su parte, Severo debió tener una espantosa caída de pié, á 450 metros de altura.

Por la violencia del choque, en efecto, se rompieron las articulaciones tibiotarsianas, viéndose huesos agujereando las carnes.

Aparecieron, además, las tibias, muslos, costillas y cráneo fracturados.

El rostro del desgraciado inventor está tranquilo, y no se advierte en él la furiosa contracción de las mandíbulas que se han apreciado en Sachet.

Un delgado filete de sangre, que le sale por las ventanas de la nariz, es indicio seguro de la fractura del cráneo.

He aquí algunos pormenores del accidente ocurrido al aeronauta Severo y al maquinista Sachet.

Intentaban ir al campo de maniobras de Issy, donde unos amigos debían unirse á ellos en automóvil.

Antes de abandonar el parque Vaugirard evolucionó el globo veinte minutos.

Todo iba bien, aunque se notó que la dirección dejaba algo que desear y que la hélice propulsora de detrás giraba con dificultad y tenía frecuentes paradas.

Al principio el aerostato avanzó normalmente; pero de pronto fué arrastrado por un viento débil.

Sin embargo, por encima de la avenida de Maine evolucionó sobre sí mismo y se puso á dar vueltas.

Súbitamente se escapó una llama del centro de la parte exterior del aerostato, se produjo una explosión formidable y el globo, inflamado, cayó á tierra con velocidad vertiginosa, después de haber tocado en la caída una casa y algunos árboles de la avenida de Maine.

El ingeniero M Lachambre, que construyó el aerostato de Severo, dice que el fuego debió ser comunicado á la envoltura del globo por un calentamiento de arbol del transmisión, en el ángulo recto situado en el centro del aerostato.

Los empleados de Lachambre están ocupados en reunir los restos del aerostato, para llevarlos al parque de Vaugirard, y después del examen de estos restos, es cuando se sabrá exactamente las causas de la catástrofe.

Al dejar á su familia esta mañana, Severo se mostraba muy contento.

Enseguida que han sabido la catástrofe, se han apresurado á ir al domicilio de la señora de Severo, para expresarla su pésame, los miembros de la colonia brasileña.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Colombres, han concurrido los señores Ortega, Guzmán, Sanz, Vinagre, Durán, Cabeza, Gaite, Bregel, Perez Juarez, Revilla y Alonso Alonso, que prestaron en aprobación al acta de la anterior.

El Sr. Secretario da lectura á una comunicación de la Delegación de Hacienda, dando traslado de la resolución del Tribunal gubernativo en un recurso de alzada interpuesto por D. Cándido Pastor, contra un acuerdo del Ayuntamiento, acerca de la liquidación practicada por la Comisión de Hacienda en 14 de Febrero pasado y forma en que debía poner los depósitos, así como respecto á las mermas que se concedían al Sr. Pastor, resolución que es favorable á este de conformidad á la instancia paresentada y que tan discutida fué en la sesión del 19 de Marzo último.

La presidencia dice, que por virtud del fallo recaido en el asunto, la Comisión había creido oportuno dirigirse á la Delegación pidiendo se aclarasen algunos extremos, leyéndose la comunicación así como la contestación que por aquel tribunal se da á la misma.

Hace uso de la palabra el Sr. Alonso (J.) empezando por manifestar, que se ve obligado á hacer algunas consideraciones sobre este asunto, tan discutido por la Corporación, en vista de la resolución del Tribunal gubernativo.

Este viene á demostrar—decía el señor Alonso—las razones que alegábamos el señor Guzmán y yo al suscribir el voto particular en contra del informe emitido por la Comisión de Hacienda y que fué desechado en la sesión de 19 de Marzo pasado sin otro argumento que la mayoría de los votos que dieron al traste con los fundamentos por nosotros alegados, inspirados en el reglamento y en el sentido conciliador que debe dominar en las Corporaciones municipales; cosas ambas que fueron desoidas por todos los concejales que veían en el Sr. Guzmán y en mí lo que no existía, según la resolución del Tribunal, que hoy viene á fallar de acuerdo en un todo con el voto por nosotros formulado y en contra del informe de la Comisión que parece se inspira en el odio al convecino honrado, que jamas en el tiempo que lleva de comerciante y cosechero dió motivo á dudar de su fidelidad á los intereses del Municipio, como por todos ha sido reconocido.

El Sr Pastor se ha visto obligado, por exigencias de la Comisión de Hacienda, á apelar al tribunal competente y éste le da la razón, disponiendo que el Ayuntamiento practique los aforos en la forma anteriormente hechos y no al capricho de los que parece que tratan, más que de administrar, de convertirse en opresores de sus administrados en vez de ser conciliadores de los intereses de éstos y del erario municipal, separándose con tales procedimientos de lo legislado, como demostrado está con la resolución del tribunal gubernativo.

Este, además, por virtud de una instancia presentada por el Sr. Pastor, impone al Ayuntamiento que le conceda como prórroga el doble del plazo señalado, para que ponga sus depósitos en las condiciones que el reglamento seña a, y esto ha obedecido triste es decirlo á miserias humanas que han despertado un excesivo celo, mejor calificado, abuso de la Comisión, que el día 2 del actual se presentó en el domicilio del Sr. Pastor, poco menos que con escándalo para hacerle cumplir el acuerdo de los 15 días para separar los depósitos, sin fijarse la Comisión que no debía imponer el cumplimiento de aquel acuerdo, mientras estuviera el asunto pendiente de resolución de otro tribunal.

Ahora comprenderan la Comisión de Hacienda y los concejales que votaron el informe de esta, la falta de razón que tuvieron para desechar el voto particular, dejandose arrastrar por la corriente del desacierto en que tan ciegamente se inspiró aquélla, aferrándose á la idea de un egoismo exajerado, el cual les hace hoy sufrir una resolución tan clara y terminante como la expuesta en el voto particular, sancionado por el fallo del Tribunal gubernativo.

Recuerda el Sr Alonso, que este asunto fué el origen del voto de censura que recibió de los concejales y que hoy envía á la Comisión de Hacienda como honor y recompensa á sus desvelos que dan margen á que tengamos que sufrir estos varapalos.

Sirvase, pues, aceptarle, que yo me honro al ofrecérsele como me honré al recibirle.

A mi juicio—decía el Sr. Alonso—el Ayuntamiento debe respetar el fallo del Tribunal gubernativo, cumpliendo lo que en el mismo resuelve, haciendo un nuevo aforo de conformidad con el practicado en 27 de Junio de 1901, y prescindiendo de acudir en alzada porque esto podía ser peligroso para los intereses del Municipio.

Alabanzas merecería, continua el Sr. Alonso, el celo de la Comisión al hacer cumplir los acuerdos del Ayuntamiento si todos se respetaran; pero desgraciadamente esto no ocurre como hemos tenido ocasión de ver hace dos ó tres sesiones y también me demuestra el incumplimiento de tales acuerdos el certificado que obra en mi poder de los libros de contabilidad y que según el mismo hay concejales que á ellos han faltado así como el alcalde que es poco escrupuloso para dejar de cumplir los acuerdos.

El Sr. Colombres dice al Sr. Alonso que aclare este concepto que envuelve una ofensa para él.

El Sr. Alonso le contesta que no hay tal ofensa, como lo prueba el certificado de que va á dar lectura, demostrando que se ha faltado al acuerdo tomado en 8 de Enero último.

Lee el documento aludido en el cual consta que en 23 del referido Enero han cobrado por suministrar artículos al Ayuntamiento 610 pesetas el Sr. Guzmán, por sillas para el paseo del Salón, 719 el Sr. Romero por yeso y madera y 160 un pariente de este por piñas y carbón, durante los meses de Enero, Febrero y Marzo

La presidencia contesta que es exacto que han cobrado dichas cantidades; pero que respecto á los dos primeros eran deudas del año anterior y que por consiguiente no se habia faltado al acuerdo.

(El Sr. Alonso pide que se consignen en el acta estas manifestaciones, reservándose el tratar de este asunto en sesiones sucesivas y adquiera algunos antecedentes.

Respecto al pariente del concejal á que alude el Sr. Alonso—continuó el Sr. Colombres—ignoro qué clase de vínculos le ligan y es muy difícil conocer el árbol genealógico de todos los concejales, (el Sr. Alonso, por esto es un absurdo el acuerdo) y además porque no es pariente del concejal y sí de la mujer, por tanto no se ha faltado al acuerdo. El Sr. Colombres dice que también la casa de los señores Alonso é Hijos han cobrado una pequeña cantidad en el mes de Enero y de este no ha sacado certificado.

El Sr. Alonso, cierto que la citada casa ha cobrado una factura de 54 pesetas; pero por un trabajo que se la encargó á fines de Diciembre para utilizarle en el corriente año como son los libros del padrón de vecinos y mal podían cobrarlo antes del presente cuando la consignación para su pago figuraba en el presupuesto corriente; por lo tanto está demostrado que ni han hecho trabajos encargados por el actual Ayuntamiento ni han cobrado ilegalmente.

Termínase este incidente y hace uso de la palabra el Sr. Revilla, diciendo que no está conforme con el fallo del Tribunal gubernativo y propone que el Ayuntamiento se alce de la resolución, por creer que lesiona los intereses del erario municipal.

Se lamenta de nuevo de que á la Comisión no se la hubiera hecho conocer la liquidación á que alude el Sr. Pastor y el que éste no la pusiera de manifiesto antes de practicarle el aforo, con lo cual habríase evitado el que esta cuestión estuviera aún ventilándose, y que la Comisión no atropelló al Sr. Pastor ni tampoco ha tratado de perjudicarle.

El Sr. Brejel dice que le estraña que el señor Alonso, diga que se presentó la Comisión con escándalo en el domicilio del Sr. Pastor, cuando se presentó á hacer cumplir á este el acuerdo del Ayuntamiento quince días despues de haber expirado el plazo concedido. La Comisión—dice—en uso de un perfecto derecho se presentó á practicar un reconocimiento en los depósitos y no habían de hacerlo los concejales individualmente.

La presidencia da por suficientemente discutido el asunto y opina porque se cumpla lo propuesto por el Tribunal gubernativo y más teniendo en cuenta que el Sr. Pastor ha comunicado á la Comisión que tiene los depósitos separados y que puede cuando guste pasar á reconocerles y practicar los aforos que tenga por conveniente.

Así se acuerda, desistiendo el Sr. Revilla de que el ayuntamiento se alce del acuerdo, ante el temor de que puedan perjudicarse los interese del municipio.

Entrase de lleno en el despacho ordinario y se concede ejecutar las obras que solicitan D. Ricardo Alberdi en su casa de la calle de Estrada y á D. Nicomedes Autillo en la de su propiedad de la calle de Rizarzuela.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de los vecinos del corral de Matorras, solicitando la colocación de una luz.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes de Abril, que han de remitirse para su publicación en el *Boletín Oficial*.

Se acordó que del capítulo de imprevistos se satisfaga la cuota de contribución impuesta á la plaza de abastos.

Le fué concedida al Sr. Miguel la licencia que solicitaba en carta que dirigía á la Corporación.

El Sr. Ortega dió cuenta del fallecimiento del subcabo de la escuadra de serenos, proponiendo constara en acta el sentimiento de la Corporación y que por ésta se pagaran los gastos de entierro y se abonara á la viuda la paga de tocas, acordándose así.

El Sr. Colombres dió cuenta de la invitación que como alcalde había recibido del de Madrid Sr. Aguilera, para asistir á la coronación del rey, manifestando que la había aceptado y que los gastos que esto ocasionara les pagaría de su bolsillo particular.

El Sr. Alonso (J.) propone, en vista de las manifestaciones del Sr. Colombres de que el viaje le abonará de su peculio, conste en acta este rasgo de generosidad sintiendo que al llevar la representación del ayuntamiento, éste no pueda, por la falta de recursos, abonar los gastos que el viaje le ocasione.

El Sr. Colombres agradece al Sr. Alonso su proposición y ruega á los concejales no tomen tal acuerdo que él desde luego rechaza, por considerar un deber el pagar los gastos.

El Sr Pérez Juárez, se adhiere á lo dicho por la presidencia, por creer algo depresivo para la Corporación el que conste en acta, pues basta el que se omita para que desde luego se comprenda que el alcalde hace el viaje de su cuenta.

El Sr. Alonso, dice que en el concepto de que figure como depresivo el que conste en acta, no se opone á que el acuerdo no se tome.

El Sr. Guzmán dice que con objeto de conmemorar de alguna manera el fausto acontecimiento de la coronación del rey, propone que el día 17 se haga una obra de caridad, repartiéndose 1.000 panes entre las personas necesitadas de la población.

El Sr. Brejel manifiesta que no se opone á lo propuesto por el Sr. Guzmán; pero que toda vez que el día 18 se celebra la feria de Pentecostés, sea con este motivo tal acto de caridad sin que para nada figure el que se conmemore la coronación del monarca.

Se dá lectura á continuación de varias cartas de los representantes de esta provincia, en que dan cuenta de haberse convertido en ley el proyecto para la construcción del Canal de la Granja.

El Sr. Durán propone que se dirijan telegramas felicitando á aquellos por su fructífera gestión y que además conste en acta la gratitud del Ayuntamiento.

El Sr. Revilla dice que la Corporación no debe impacientarse por tomar tal acuerdo, pues ocasión más propicia llegará para ello.

El Sr. Cabeza, asiente á lo manifestado por el Sr. Duran, creyendo que con la favorable solución obtenida, está resuelto el problema de la traida de aguas á esta capital.

La Corporación acuerda que conste en acta la proposición del Sr. Durán desistiendo de dirigir, por ahora, los telegramas de felicitación.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesión.

NOTICIAS

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, constante en su propósito de que las Delegaciones de Hacienda revistan aquellos prestigios que á su autoridad y jurisdicción provincial le fueron concedidos en su creación, confirma en telegrama de ayer las atribuciones y facultades de aquellos é impone el deber á los Delegados de que usen los distintivos de mando señalados á su autoridad como la primera en el orden de la Administración económica y establecidos en el nuevo Reglamento orgánico.

Ante el señor juez municipal de esta ciudad han sido denunciados por la guardia civil tres sugetos vecinos de esta capital, á quiénes ayer sorprendió pescando en aguas del rio Carrión y sitio denominado *Once paradas*, sin la correspondiente licencia.

La Administración de Hacienda hará público por medio del *Boletín Oficial*, quiénes son los médicos en esta provincia que se han provisto de la correspondiente patente para ejercer su profesión en el año actual.

Ha fallecido en Puente Toma á los 45 años de edad, nuestro antiguo suscriptor D. Constantino Bravo Cuena, que gozaba de gran consideración en la montaña.

D E. P.

Por la guardia civil del puesto de Amusco, han sido denunciados ante el juez municipal varios pastores, á quienes sorprendió apacentando sus rebaños en las márgenes del rio Ucieza, careciendo de la oportuna licencia para ello.

Según nos comunican de Castrillo de Onielo, en uno de los pasados días ha perecido ahogada, en las márgenes del arroyuelo titulado «De las Huertas» en aquel termino municipal la vecina de dicha villa Brígida Gutiérrez Pérez.

El hecho ha sido puramente casual, pues según se nos dice, la Brígida se hallaba sola lavando en aquel arroyo, que tiene sobre diez centímetros de profundidad, cuando debió de sufrir algún ataque histérico, en ella frecuente, y haciéndola caer sobre la poca corriente la produjó la asfixia, pereciendo antes de poder ser auxiliada,

E señor juez municipal procedió al levantamiento del cadáver, que fué trasladado al cementerio, para la práctica de la autopsia.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á doña Catalina Polo Laguilla, viuda del coronel de artillería de la armada don Santiago Rodríguez. la pensión anual de 2000 pesetas, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El señor Gobernador civil haciéndose eco de la denuncia por nosotros formulada el lúnes último, ha impuesto una multa de 20 pesetas, que satisfará con cuatro días de arresto, la joven Pilar Amor Revuelta, que el domingo último se paseó disfrazado de hombre, en las

M.C.D.2022

primeras horas de la tarde por el paseo del salón.

Pierpont Morgan

Este hombre riquísimo, cuya fortuna excede de 1.000 millones de francos, es el organizador del *trust* gigantesco del océano.

Se distingue de los otros grandes millonarios de los Estados Unidos por su genio organizador y porque no acompaña á su nombre la serie de ruinas, cataclismos y desastres que suele acompañar á la formacion de otras inmensas fortunas.

El *trust* del océano es ya un hecho. Reune el Sindicato nueve grandes Compañías Trasatlánticas, con un arqueo de más de 600 000 toneladas. Las líneas alemanas que no han entrado en la combinación han hecho un convenio con el Sindicato para evitar toda concurrencia que pueda traer perjuicio alguno á sus mutuos intereses.

Esta mañana ha salido para Madrid el primer teniente de alcalde y presidente de la comisión de Hacienda D. Sotero Miguel.

Según telegrama del señor subsecretario del ministerio de Hacienda, son días inhábiles, para el servicio de la Hacienda pública, con motivo de la coronación del rey, los días desde el 15 al 18 del actual, ambos inclusive.

La guardia civil de Villodrigo ha detenido al que dijo llamarse Pedro Fernández Cabo, por encontrarle con cinco caballerías sin guía, y sin patente de comprador, el cual ha sido conducido á esta capital y puesto á disposición del señor Gobernador civil.

El número 13

La gente supersticiosa se chupará los dedos de gusto examinando la influencia que el número 13 ejerce en el reinado de Alfonso XIII.

Las damas de palacio murmuran, sobrecogidas de estupor, que el rey es un *trece* entre los Alfonsos; que su reinado comienza bajo la tiara pontifical de un León *trece*; que el primer presupuesto nacional a sancionarse por el augusto joven, corresponde al año 1903, cuyos números sumados componen *trece*; que *trece* son las letras de Práxedes Mateo, primer consejero responsable de la corona; que *trece* son las letras del Banco de España, y que *trece* también suman las letras de Pascual Bailón, santo del día 17 de Mayo, en que jura la Constitución el regio bisnieto de María Cristina; ¡otras *trece* letras!

La Comision provincial en una de sus últimas sesiones ha acordado inscribir en el escalafón para su ingreso en el Hospicio, cuando por turno les corresponda á Tecla Abad González, de Santa Cruz del Monte, y Benito Martin Serna, de Espinosa de Villagonzalo.

Así mismo ha acordado la admisión en la casa de Expósitos de los huérfanos Genaro Urían Martínez, de Cordovilla la Real, Ulpiano Liébana Peral, de Castrejón y Emiliana Monge Franco, de Villaluenga, hasta tanto que cumplan la edad, que en las respectivas admisiones señala.

El Ayuntamiento de la ciudad de Carrión de los Condes, ha acordado declarar vacante la plaza de médico cirujano para la asistencia á los enfermos y personal del Hospital municipal, con la dotación anual de 375 pesetas, cobradas de los fondos de aquel establecimiento.

Las solicitudes pueden dirigirse en término de treinta días á la secretaria de la corporación municipal.

El agraciado queda en libertad de contratar con las personas de la ciudad.

La guardia civil de Baltanás ha detenido al joven de 15 años Eloy Carranza, autor de la sustracción de 100 entradas y 6 pesetas del cajón de la taquilla del teatro de aquella villa, durante se verificaba el primer acto de la función celebrada hace unos días.

El detenido, juntamente con algunas entradas, ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción de aquel partido.

Las fotografías de los príncipes extranjeros que vienen á la corte; retratos de Sada Yacco; las carrozas que figurarán en la regia comitiva el día de la jura; la apertura del Lírico, con un fragmento de una escena; los salones íntimos de Palacio (por Monte-Cristo); la Martinica; las órdenes de caballería concedidas á S. M. el rey; cómo fué la última jura: tales son los principales artículos que esta semana publica *Alrededor del Mundo* sin contar otra infinidad á cual más curiosos, y entre los cuales podemos citar los siguientes: El sexto sentido de los ciegos; apellidos de una sola letra; huevos perfumados; la prenda más antigua que usa el hombre, y un hermoso grabado de la medalla comemorativa, á más de Preguntas y Respuestas, caricatura, recreos y un pliego de *Las mil y una noches*.

Administración, Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Este semanario envia número gratis de muestra á quien lo pida.

Esta tarde en el tren de las siete, saldrá para Zamora después de haber cesado en el cargo de Fiscal de esta Audiencia, nuestro respetable amigo D. Ildefonso Hernández Revesado quien nos encarga le despidamos en su nombre de sus innumerables amigos, pues á él no le ha sido posible hacerlo por la precipitación de la marcha.

Cumplimos gustosos el encargo, deseando tenga un feliz viaje.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Telesfora Barrios Panero, viuda, de 64 años, Hospital.

Matrimonio.—Isabelino Angulo Ibañez, de Villamuriel, de 21 años, con Juliana Miguel del Valle, Amusco, de 21 años.

El médico especialista, que recientemente ha inventado el moderno aparato articulado para curar las hernias (quebraduras) sin necesidad de operación, obtiene cada día mayores resultados y nuevos éxitos en consulta de Madrid Fuencarral 19 y 21. El aparato de su invención consigue en todos los casos la reducción y contención absoluta de las hernias más antiguas y voluminosas, sin permitir su salida á pesar de los movimientos ó esfuerzos de tos del paciente y la curación completa en el mayor número de estos.

Ya saben los que padezcan hernias, á donde deben acudir, asi como los que tengan deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies y quieran curarse por los aparatos que con tan buen resultado aplica dicho médico.

Se recomienda el superior Coñag marca *El Toisón de Oro* de venta en todos los cafés y principales tiendas de Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse á Elías Herrero, Fabricante, Santander.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Compañía arrendataria de tabacos

Como estaba anunciado, ayer continuó en Madrid la Junta general de accionistas de esta Sociedad, habiendo reinado entre todos la más completa concordia y armonía.

Los accionistas Sres. Espejo, Baselga y Ramos Calderon pronunciaron elocuentes frases para proponer la aprobación de la Memoria leida en la reunión anterior; un voto de gracias al Consejo de Administración; que se conceda 50 000 pesetas anuales á la Caja de ahorros y préstamos para los empleados de la Compañía; una autorización al Consejo para favorecer como estime oportuno la Caja de Auxilio del personal obrero, y la reelección de los señores consejeros D. José M. Piernas, D. Joaquín López Dóriga y D. Antonio R. Beraza, á quienes correspondía salir.

En nombre del Consejo dió gracias el vicepresidente del mismo señor Suárez Guanes, y el director gerente, señor Delgado, expresó también en su nombre y en el de los empleados, su gratitud por la proposición beneficiosa para éstos, aprobándose por unanimidad la Memoria y balances y el voto de gracias al Consejo, y siendo reelegidos, por aclamación, los señores Piernas, López Dóriga y Beraza.

Cháchara

A un amigo poeta
por decirle algo
le dedico estos versos
bastante malos.

—

Puesto que no tengo excusa
te escribo en esta ocasión,
aunque el diablo de la musa
tanto de mi calma abusa,
que me fastidia, Ramón.

—

Siempre la misma porfía,
te confieso con franqueza
que esto es ya mucha osadía
y voy á tirarla un día
los trastos á la cabeza.

—

Ya me canso de aguantar
y he de reventar al fin
¡vaya si he de reventar!
¡no se ha puesto á remendar
ahora mismo un calcetín!

—

Tiene esta musa maldita
gustos tan excepcionales
que, si uno la necesita,
se la encuentra ocupadita
en labores materiales.

—

Así que, al diablo me doy,
y no lo digo porque hoy
me hiciera falta su ayuda,
¡es porque cansado estoy
de musa tan testaruda!

—

Cada día una cuestión
porque a su afán no me ajusto;
para ello nunca hay razón
¡te digo, amigo Ramón
que me dá cada disgusto!

—

Cuando lanzas una hora
leyéndote el tiempo pasa
y entusiasmada, la boba,
con la caña de la escoba
quiere arrojarme de casa.

—

«No le ves cantar también?
¡tienes oido de atún!»
me repite con desdén,
y á lo mejor ¡cataplún!
la pego con la sartén.

—

Se rie si me incomodo,
si la zurro me arma *cisco*
y de estar bien no hallo modo;
¡el otro día en un codo
me arrimó el primer mordisco!

—

Ella á tu numen se ajusta,
por eso á mi me es infiel
y siempre me dice adusta:
«Ese muchacho me gusta;
me voy á *quedar* con él»

—

Con que ¿quién sufre desvelos
por esa bruja tenaz?
vente, que no me das celos,
llévatela de los pelos
¡y que me deje á mi en paz!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Isidro Labrador, San Torcuato y compañeros mártires.

En la S. I. Catedral celebra la cofradía de San Isidro labrador su función á las diez de la mañana con misa y sermón, que predicará el Sr. D. Nicolás Peláz, y procesión. El día 14 á las cinco de la tarde se cantarán vísperas al santo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Temores de huelga

MADRID 14 (10)

Dicen de Sevilla, que los obreros de Morón, se teme se declaren en huelga, por haberse negado los patronos á aceptar las tarifas que aquéllos les han presentado.

En previsión de lo que pudiera ocurrir se han tomado precauciones.

—

Crimen por celos

MADRID 14 (10'15)

En el arroyo de Embajadores de esta Corte un joven celoso asesinó á su novia, matándose él después de cinco puñaladas.

Antes de poner fin á su vida, hirió gravemente á la madre de la novia.

—

Ascenso al generalato

MADRID (10'35)

En la *Gaceta* de hoy aparece un real decreto nombrándose al príncipe de Asturias general de brigada.

En el preámbulo se elogian tanto sus dotes personales, como los varios servicios que tiene prestados en campaña.

—

Una sentencia

MADRID 14 (12'10)

A los detenidos por los sucesos de los Juegos florales de Barcelona, les ha sido notificada la sentencia dictada por el Consejo de Guerra, por la cual se les impone la pena de ocho y diez años de prisión mayor con sus accesorias correspondientes.

A la jura

Hasta ahora han salido de Barcelona con dirección á Madrid, aprovechando los billetes baratos con motivo de la jura de S. M., 654 viajeros.

Espérase que en estos días el número sea considerablemente mayor.

—

Los que llegan

MADRID 14 (13'45)

Hoy han llegado los duques de Génova y Oporto, habiéndose trasladado á Palacio en los coches de gala de la Casa Real.

Bajo la meseta han sido recibidos por la familia Real, formando en la escalera las damas de honor y grandes de España; el príncipe de Asturias lucía ya en este acto el uniforme de general de brigada.

Han sido acompañados desde la estación á Palacio, por una sección de la escolta Real y los ministros de Estado y Marina.

38.000

Es el número de forasteros que hoy han llegado á esta Corte por los diversos trenes de la mañana.

Con este contingente la animación es grande, llegándose á hacer dificil, el tránsito por los puntos céntricos.

—

Firma

MADRID 14 (14)

El ministro de Marina ha sometido á la de S. M. el nombramiento del señor Morgado para comandante general del Arsenal del Ferrol y el del Sr. Boado para jefe de estado mayor de dicho departamento marítimo.

—

Temores de erupción

MADRID 14 (14 45)

Dicen de Méjico, que el volcán de Pico Coliria amenaza una erupción.

Ante estos temores los habitantes de aquellas inmediaciones han huído precipitadamente.

Próxima ejecución

Ha sido confirmada la sentencia de muerte impuesta al asesino del ministro ruso, siendo seguro que se le ejecute en breve.

IBAÑEZ.—Dentista

Ha trasladado su domicilio y gabinete dental, á la Plaza Mayor, núm. 13, piso 1.º

(Casa de D. Gerardo Martínez)

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 485, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1, Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor **DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE**. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la **Marca de Fábrica Registrada**, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'45
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

Nueva Posada

En la villa de Pampliego (provincia de Burgos) se ha establecido una nueva posada, donde encontrará el público buenas cuadras y agua al pie para sus ganados, así como tambien comodidades para sus dueños á precios muy arreglados, á la entrada del puente,

Su dueño, Fulgencio Merino.

Casa en venta

La señalada con el número 2, de la calle Esotrada, en esta ciudad Informarán en la misma casa.

Se vende

Una báscula, completamente nueva, sistema moderno.

Darán razón, Calle del Arco, núm. 6. Sucursal de Medina.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Castilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Vasos de NORIA

Se vende por 25 pesetas, una cadena de 18 vasos de noria en regular uso, con todo su herrage correspondiente: puede verse funcionar. Enterarán en esta imprenta.

Oficial Carretero

Se necesita uno que esté práctico en dicho oficio: dirigirse á Casiano Barreuechea en Revilla Vallegera, provincia de Burgos.

Subasta voluntaria

Tendrá lugar á las once de la mañana del día 30 del corriente mes de Mayo, en la Notaria de D. Emiliano Marcos, de Cevico de la Torre, de una fábrica de destilación de orujos y extracción de tártaros, con sus calderas y demás aparatos necesarios, todo en perfecto estado de funcionamiento, sita en citado Cevico, del preciso y condiciones informarán en expresada Notaria.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

M.C.D.2022